

**Programación de
Fundamentos de Composición
del Conservatorio Profesional
de Música de Salamanca.**

Curso 2021-2022

**Incorpora los ajustes de la programación
didáctica para la continuidad de los procesos
de enseñanza-aprendizaje a distancia**

Índice

Índice	2
Introducción	4
Quinto de Enseñanza Profesional	6
Objetivos.....	6
Contenidos.....	6
1ª evaluación:.....	6
2ª evaluación	7
3ª evaluación	7
Criterios de evaluación	7
Materiales de clase.....	11
Materiales necesarios.....	11
Materiales recomendables.....	11
Metodología didáctica.....	14
Principios generales.....	14
Principios específicos	14
Instrumentos pedagógicos.....	15
Procedimientos de evaluación y calificación.....	14
Adaptación la programación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.....	18
Sexto de Enseñanza Profesional.....	23
Objetivos.....	23
Contenidos.....	23
1ª evaluación:.....	23
2ª evaluación	23
3ª evaluación	23
Criterios de evaluación	24
Materiales de clase.....	28
Materiales necesarios.....	28
Materiales recomendables.....	29
Metodología didáctica.....	30
Principios generales	30
Principios específicos	30
Instrumentos pedagógicos.....	31
Procedimientos de evaluación y calificación.....	32
<u>Contenidos, organización y estructura de las pruebas sustitutorias por pérdida de evaluación continua.....</u>	35
<u>Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes.....</u>	35
<u>Medidas de atención a la diversidad.....</u>	35
<u>Audiciones, actividades complementarias.....</u>	36
<u>Pruebas de acceso</u>	36

Adaptación la programación de los procesos de enseñanza-aprendizaje
a distancia..... 37

Introducción

El objetivo que pretendemos conseguir con todas las enseñanzas de nuestro área es la formación de músicos integrales. Para conseguirlo, estimamos que es absolutamente preciso refutar la noción del conjunto de disciplinas que la forman como asignaturas teóricas, exentas de cualquier relación con sucesos musicales concretos, que ha sido usual en nuestros conservatorios durante un tiempo. Desde nuestro punto de vista, la asignatura debe serle de utilidad al alumno, y para ello hay que concebirla como algo indisoluble del acontecer musical, histórico o actual. En otras palabras, debemos volver al concepto del aprendizaje de la Composición como instrumento útil y potente que permite la comprensión de nuestro arte y la reflexión profunda sobre él, sin olvidar que es un fin en sí mismo de la mayor nobleza.

Dada esta premisa, sería oportuno que la materia que se ha de impartir se viera dominada por el conocimiento y la imitación de la praxis histórica. Puesto que la enseñanza actual de los instrumentos está centrada en el período de práctica común, parece lógico dotar a los alumnos de conocimientos que les permitan dar sentido y dirección a su repertorio. Sin embargo, la escasez de tiempo aludida en el apartado anterior compromete gravemente este punto de vista, por lo que nos vemos obligados a centrarnos más en las técnicas que en su ubicación e idiosincrasias históricas, lo que es carencia grave para la formación del alumno. En la medida que resulte posible, emplearemos herramientas pedagógicas de tipo real, es decir, tipologías compositivas existentes en períodos históricos concretos, en el entendimiento de que con ello el alumno ganará en conocimiento del estilo y habilidad compositiva más que de cualquier otra manera. Es decir, en la más pura tradición de las artes, se aprende imitando.

No cabe olvidar que la práctica común tuvo su momento y pasó. Por ello se harán referencias a otros estilos, y épocas desde el primer momento, tan intensas como sea posible, para paliar el predecible defecto de no llegar nunca a la música de nuestros días que la L.O.G.S.E. parece hacer inevitable. Además del interés individual de cada uno de estos otros lenguajes, el conocimiento de varios de ellos constituirá una valiosa lección de relativismo cultural que puede muy bien servir de introducción a la poliestilística que integra el panorama musical de nuestros días.

Nada de lo anteriormente expuesto llegaría a ser de utilidad para el alumno si se impartiese de modo teórico. Por el contrario, pocas cosas pueden ser más esclarecedoramente satisfactorias que situarse durante un instante en el lugar del compositor. De ahí nuestro especial interés en tipos de ejercicio que estimulen la creatividad del alumno, su gusto por la música, y su capacidad auditiva, más que en los pretéritos ejercicios de habilidad (a veces circense) que han constituido el corpus de la enseñanza armónica y contrapuntística por un tiempo. Por otra parte, el conocimiento de la sintaxis y prosodia musical sólo es posible desde una perspectiva práctica (nada más ridículo que intentar enseñar a leer sin enseñar a escribir y redactar).

En última instancia nuestro intento es llevar al alumno a la aprehensión de la Composición como algo que sólo tiene sentido como parte de un lenguaje y, por lo tanto, a la valoración de sus realizaciones no como correctas o incorrectas, sino como más o menos oportunas para la consecución de una buena imitación del estilo deseado, lo que resulta ni más ni menos que imprescindible para que llegue a adquirir el sentido de rigor necesario para elegir y crear, si lo desea, su/s propio/s estilo/s. La comprensión gramatical de la música puede y debe ser una palanca insustituible para el mejor disfrute de la música, tanto de forma activa como pasiva y gozar de todos los aspectos de la música tiene efectos necesariamente excelentes sobre el músico que estamos formando.

Quinto de Enseñanza Profesional

Objetivos

La enseñanza de la Fundamentos de Composición en 5º curso de las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- A. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad.
- B. Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan, profundizando especialmente en el manejo de estructuras formales cada vez más complejas.
- C. Conocer las posibilidades compositivas de los instrumentos de la orquesta sinfónica.
- D. Valorar todos los parámetros musicales en su justa medida como constructores en conjunto, y de forma individual, de la textura musical.
- E. Fomentar la investigación e inquietud del alumno hacia cualquier evento sonoro y su posible aplicación musical.
- F. Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica, romántica, y posteriores, hasta nuestros días.
- G. Realizar (pequeñas) obras libres de dimensiones pequeñas y medias, con diversidad de instrumentación, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- H. Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- I. Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
- J. Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.

Contenidos

1ª evaluación:

- A. Introducción al estudio del contrapunto a partir del estudio e imitación de obras de autores del renacimiento y del barroco
- B. Estudio analítico y aplicación práctica de los elementos compositivos melódicos: notas de paso, floreos, elisiones, retardos, anticipaciones e interpolaciones

- C. Práctica del coral figurado al estilo de J. S. Bach, tanto en estilo vocal como instrumental
- D. Estudio analítico de diversas formas de coral de J. S. Bach y otros autores barrocos (Walther, Kirnberger, Buxtehude...), así como de diversos cánones, con especial atención a la Ofrenda Musical de J. S. Bach
- E. Estudio de las técnicas básicas de instrumentación de los principales instrumentos de cuerda y madera

2ª evaluación

- A. Práctica del contrapunto invertible a la 8ª
- B. Práctica del canon: a 2 voces a diversas distancias y a 3 voces a la 8ª
- C. Introducción a la composición de invenciones a 2 voces
- D. Estudio analítico de diversas formas del barroco: chacona, passacaglia, invención, tiento, ricercare y fuga

3ª evaluación

- A. Estudio analítico de las principales danzas de la suite barroca
- B. Práctica de composición de diversas piezas de suite, para diversas formaciones instrumentales
- C. Introducción al lenguaje del clasicismo: estudio de la armonía, de la frase, y de los principios de construcción formal de esta época

Criterios de evaluación

- A. Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y tiples dados.

Con este criterio se evalúa el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos.

- B. Componer ejercicios breves, a partir de un esquema armónico dado o propio.

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumno para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de esquemas armónicos y/o procedimientos propuestos por el profesor o propios, así como su habilidad para conseguir resultados coherentes haciendo uso de la elaboración temática.

- C. Realizar ejercicios de contrapunto simple o de especies a 2, 3 y 4 voces en las combinaciones clásicas.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear líneas melódicas interesantes y equilibradas, así como la

destreza en la superposición de las mismas que permitirá abordar la realización de obras en las que se planteen además problemas formales.

D. Armonizar corales «a capella» en el estilo de J. S. Bach.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno tanto para realizar una armonización equilibrada como para elaborar líneas melódicas interesantes cuidando especialmente el bajo. Igualmente servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J. S. Bach.

E. Realizar ejercicios de contrapunto invertible a distintos intervalos.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear líneas melódicas interesantes cuya superposición resulte equilibrada desde los puntos de vista armónico y contrapuntístico, en cualquiera de las disposiciones posibles, en todos los estilos.

F. Realizar cánones por movimiento directo a 2 voces a todas las distancias interválicas y a 3 y 4 voces con y sin «cantus firmus».

Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad del alumno para crear líneas melódicas interesantes cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente y origine una forma global coherente y proporcionada, en todos los estilos.

G. Realizar cánones utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.

Este criterio pretende evaluar la asimilación por parte del alumno de las técnicas de imitación transformativa y su funcionamiento dentro de un contexto canónico, así como la habilidad para obtener el máximo partido de su utilización, en todos los estilos.

H. Realizar invenciones dentro del estilo de J. S. Bach.

Este criterio evalúa la capacidad para crear formas libres contrapuntísticas monotemáticas, de distribución armónica equilibrada a pequeña y gran escala, así como para organizar con arreglo a un plan tonal proporcionado sus secciones, integradas por bloques temáticos y transiciones estrechamente conectadas, y obtener de forma ordenada el máximo aprovechamiento de las posibilidades de desarrollo que ofrece un único motivo generador.

I. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco, clásico y romántico.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para utilizar en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

- J. Componer obras con planteamientos instrumentales diversos, de dimensiones pequeñas o medias, (o fragmentos) basadas en la modalidad antigua, utilizando diferentes estructuras formales.
- Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar los recursos compositivos armónico-contrapuntísticos pretonales en diferentes marcos estructurales.
- K. Componer obras con planteamientos instrumentales diversos de dimensiones pequeñas o medias, generadas por diferentes estructuras formales, utilizando distintos lenguajes posteriores al Siglo XIX.
- Este criterio permitirá valorar la capacidad del alumno para encontrar diferentes maneras de generar estructuras formales en función del propio lenguaje musical elegido, así como de encontrar y valorar las consecuencias que en el conjunto tenga la instrumentación elegida y la explotación de los recursos tímbricos propios de los instrumentos correspondientes.
- L. Componer pequeñas obras libres, basadas en la utilización de los elementos y procedimientos aprendidos.
- Con este criterio se pretende valorar la capacidad para, a partir de las sugerencias que despierte en el alumno el contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, componer pequeñas obras libres en las que pueda desarrollar su espontaneidad creativa. Igualmente podrá evaluarse la capacidad para sacar consecuencias de los materiales elegidos y resolver los problemas que pueda presentar su tratamiento.
- M. Componer obras libres con planteamientos instrumentales diversos, basadas en la búsqueda de lenguajes propios.
- Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de búsqueda de los recursos necesarios para expresar sus propias ideas musicales y, por lo tanto, será el principal criterio de valoración del desarrollo de la capacidad creativa.
- N. Componer ejercicios breves basados en un solo parámetro musical.
- Este criterio de evaluación valorará la capacidad de desarrollo del alumno respecto a un solo parámetro compositivo como por ejemplo: un determinado intervalo, un determinado agregado acordal, una escala, el timbre, el ritmo, la densidad, etc.
- O. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.
- Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- P. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos, de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

- Q. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.

- R. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.

- S. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.

Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumno en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a pequeña escala.

- T. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para detectar por medio de la audición los posibles defectos de realización o estilo que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.

- U. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

- V. Descubrir auditiva y analíticamente diferentes configuraciones tímbricas y de textura sonora.

Este criterio proporcionará una evaluación de las posibilidades del alumno para comprender el papel del factor timbre y la textura en una composición musical; su aportación al sonido, transiciones estructurales, diferenciaciones formales y comprensión armónica.

- W. Distinguir y reconocer auditiva y analíticamente diferentes instrumentaciones.

Mediante este criterio se pretenderá evaluar las capacidades del alumno para asimilar las distintas sonoridades elegidas por los compositores para expresar su lenguaje, y valorar los efectos derivados de su elección.

- X. Realizar ensayos y audiciones de las composiciones libres.

Este criterio permitirá valorar la capacidad del alumno para corregir errores de escritura, constatar diferencias en las posibilidades interpretativas y elegir sus propios criterios de valoración al respecto.

Materiales de clase

Englobaremos en este apartado tanto los materiales precisos para este curso como algunos que, sin ser en forma alguna obligatorios (no podemos ni debemos, por ejemplo, hacer obligatoria la posesión de ninguna herramienta tecnológica), pueden ser de gran utilidad e interés.

Materiales necesarios

Serán totalmente necesarios para el curso:

- A. Cuaderno en el que tomar apuntes, así como materiales de escritura. Es recomendable que el cuaderno disponga de pentagramas para cuando el alumno necesite copiar ejemplos de la pizarra. Una solución fácil y sencilla es un cuaderno en que una página tenga pentagramas y la otra no, facilitando así la escritura sin interferencia del pentagrama.
- B. Cuaderno (puede ser el mismo anteriormente aludido) en el que se escriban los ejercicios que el profesor solicite. Es admisible también que los ejercicios se presenten en forma impresa, si el alumno tiene deseos de realizar sus trabajos en el ordenador.

Materiales recomendables

Sería en un nuestros tiempos una ceguera grave ignorar el impacto de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación). Por lo mismo, podemos sugerir el uso de ciertos complementos que pueden llegar a ser de enorme utilidad, si bien consideramos que no podemos hacerlos obligatorios.

- A. Bien en el ordenador, bien como app para el móvil (es inusual el alumno que carece de este aparato), un programa diseñado para oír acordes. Existen muchos en el mercado, gratuitos o de escaso precio, para la práctica totalidad de los sistemas operativos.

- B. Programa o app de escritura de música. No tanto por presentar en forma impecable las partituras (aunque hoy por hoy es difícil que un músico profesional lea sin disgusto una partitura escrita a mano) como porque facilitan la escucha de lo que el alumno escribe, contribuyendo así en gran medida al desarrollo del oído interior.
- C. Conexión a Internet. Aparte de otras consideraciones, tales como la facilidad de búsqueda de información y audición de ejemplos musicales, nuestro departamento dispone de un blog con ejemplos y análisis de todo tipo (<https://xxsiglo.wordpress.com>), un grupo de Facebook (<https://www.facebook.com/groups/tahonicosfundamentales/>) que ya nos ha dado resultados muy notables en cuanto a fluidez de comunicación con el alumnado y los blogs personales de los profesores (<http://enriqueblanco.net>). Disponemos, asimismo, de diversas listas de reproducción en Spotify para ejemplos musicales que puedan interesar a los alumnos. Indicamos como ejemplo sólo una de ellas, para no alargar el documento más allá de una proporción aceptable (<https://play.spotify.com/user/carlphilipp/playlist/17nwAkFVVdaMBw9DcpoRqO>)
- D. En el apartado de tecnologías no tan recientes, proponemos como posibles libros de consulta:

Wallace BERRY	Structural Functions in Music	Dover
Alfredo CASELLA/	La técnica de la orquesta contemporánea	Ricordi
Herbert EIMERT	¿Qué es la música dodecafónica?	Nueva Visión
Johannes FORNER/	Contrapunto creativo	Labor
Allen FORTE/	Introducción al análisis schenkeriano	Labor
Alois HÁBA	Nuevo tratado de Armonía	Real Musical
Ernst KRENEK	Autobiografía y estudios	Rialp
Clemens KÜHN	Tratado de la forma musical	Labor

Jan LARUE	Análisis del estilo musical	Labor
Olivier MESSIAEN	Technique de mon langage musical	Alphonse Leduc
Diether de la MOTTE	Armonía	Labor
Diether de la MOTTE	Contrapunto	Labor
Vincent PERSICHETTI	Armonía del siglo XX	Real Musical
Walter PISTON	Armonía	Labor
Walter PISTON	Contrapunto	Labor
Walter PISTON	Orquestación	Real Musical
Rudolph RETI	Tonalidad, atonalidad, pantonalidad	Rialp
Charles ROSEN	Formas de sonata	Labor
Felix SALZER	Audición estructural	Labor
Arnold SCHÖNBERG	Funciones estructurales de la Armonía	Labor
Arnold SCHÖNBERG	Fundamentals of Musical Composition	Faber & Faber
Arnold SCHÖNBERG	Tratado de Armonía	Real Musical
Reginald SMITH	Serial Composition	Oxford U. Press
Ernst TOCH	La melodía	Labor

Metodología didáctica

Principios generales

A. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.

- B. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- C. Aprendizajes funcionales.
- D. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- E. Orientación pedagógica.
- F. Trabajo conjunto del equipo docente.
- G. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- H. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- I. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- J. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

Principios específicos

La asignatura contempla como objetivo prioritario el conocimiento de los principios básicos del sistema tonal, así como de los anteriores y posteriores. Para alcanzar este dominio se estudiarán obras que servirán de modelo a imitar. Para ello es necesario combinar diversas estrategias metodológicas. En primer lugar, el análisis de los elementos que conforman la obra, desde una perspectiva que permita relacionarlos entre sí y estudiarlos en relación a la totalidad de la obra. Este trabajo combina la exposición del profesor para dar pautas generales para el análisis, el trabajo individual del alumno a la hora de hacer dicho análisis, y una exposición colectiva a la hora de la corrección, siempre dirigida por el profesor. En segundo lugar, el alumno realizará siempre, a lo largo del curso, trabajos prácticos donde aplicará lo estudiado. Este trabajo será individual, así como la corrección del mismo por parte del profesor. Un último aspecto, relacionado con el carácter práctico de la asignatura, es la interpretación de las composiciones de los alumnos, bien sea en clase o en un concierto organizado para tal fin.

El seguimiento de la evolución de los alumnos valorará su desarrollo individual, a partir de un diagnóstico inicial, con criterios adaptados a sus propias capacidades, su trabajo y su evolución.

Instrumentos pedagógicos

Damos este nombre tanto a los tipos de ejercicio que podemos realizar como a los diversos modos de impartir conocimientos a los alumnos más allá de la explicación.

- A. Realización de ejercicios en clase por parte del profesor como ejemplo para el alumno.
- B. Realización de análisis en clase por parte del profesor como ejemplo para el alumno.

- C. Realización por parte del alumno de piezas simples en los estilos y texturas que sean requeridos.
- D. Audiciones comentadas.

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del Conservatorio es continua e integradora, según establece la legislación vigente. Por ello se establecerá una única sesión de evaluación al finalizar el tercer trimestre del curso académico donde se determinará la calificación final. Durante el curso, y al finalizar el primer y segundo trimestre, se establecerán sendas sesiones de evaluación con el objetivo de informar a los alumnos, sus padres o tutores legales del proceso de aprendizaje hasta dicho momento.

Procedimientos de evaluación

La materia está enfocada al trabajo práctico de escritura, de manera que la parte principal de la evaluación se basará en la realización de trabajos de composición, dentro de los medios, necesariamente limitados, de que dispone el alumno en estos niveles. Además, será fundamental realizar los trabajos propuestos, que serán corregidos colectivamente. La evaluación será, consecuentemente, continua, y se basará en la regularidad, en la calidad y en el progreso demostrado a lo largo del curso por parte del alumno, así como en su actitud en las actividades de carácter colectivo realizadas en clase. Los alumnos cuya evaluación continua sea de suspenso podrán presentarse a final de curso al mismo examen que realicen los alumnos que hayan perdido la evolución continua. En este caso dicho examen representará el 100% de la calificación final.

Criterios de calificación

Hay tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres, en que los alumnos recibirán calificaciones expresadas numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales y superiores a 5. El último trimestre y la evaluación final serán coincidentes.

Los trimestres suspendidos no se recuperarán, al ser la materia de contenido acumulativo, de manera que aprobando el último trimestre se aprobará la asignatura. Se calificará según lo dicho en los puntos anteriores.

Se valorará la calidad y creatividad musical, la creatividad usando distintas técnicas de composición y diferentes plantillas instrumentales.

Por lo tanto, la calificación en este curso de Fundamentos de Composición vendrá determinada por:

Evaluación continua: 100%, correspondiendo a los trabajos el 90% y a la asistencia y la actitud en clase el 10%

Convocatorias del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua (PEC) cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI. En el caso de pérdida de la evaluación continua el profesor establecerá un examen con el contenido de la programación de cada curso. Consideramos también que un alumno que asista a clase pero no presente trabajos deberá presentarse al aludido examen. Este examen supondrá el 100% de la nota, y se calificará siguiendo el siguiente baremo:

- Invención melódica y armónica, 50%
- Dominio de técnicas contrapuntísticas, 30%
- Calidad en la planificación formal, 10%
- Dominio de la escritura instrumental, 10%

-Convocatoria de septiembre: el centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. En esta prueba el alumno presentará trabajos realizados durante los meses de verano, siempre previo acuerdo individual con el profesor. Los que no hayan acordado con el profesor la realización de los ejercicios recién nombrados, harán un examen, consistente en la realización escrita de alguno de los contenidos estudiados a lo largo del curso. La duración de dicho examen será de 3 horas. Este examen supondrá el 100% de la nota, y se calificará siguiendo el siguiente baremo:

- Invención melódica y armónica, 50%
- Dominio de técnicas contrapuntísticas, 30%
- Calidad en la planificación formal, 10%
- Dominio de la escritura instrumental, 10%

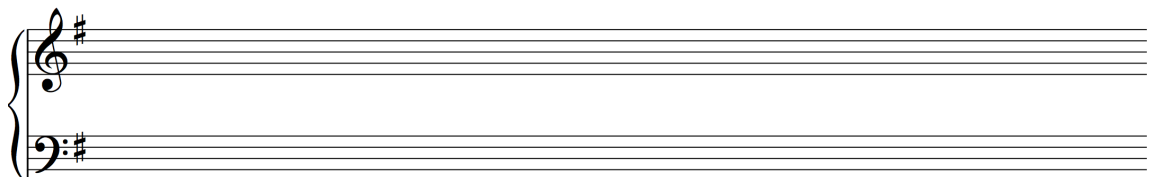
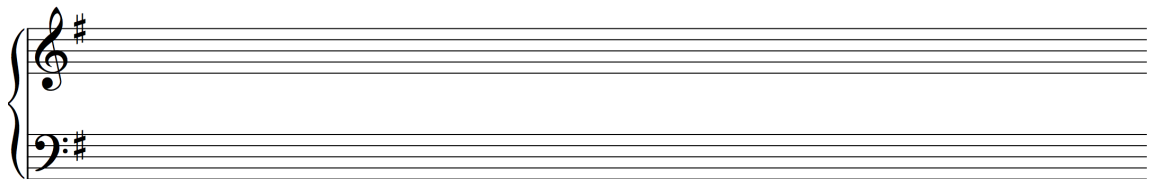
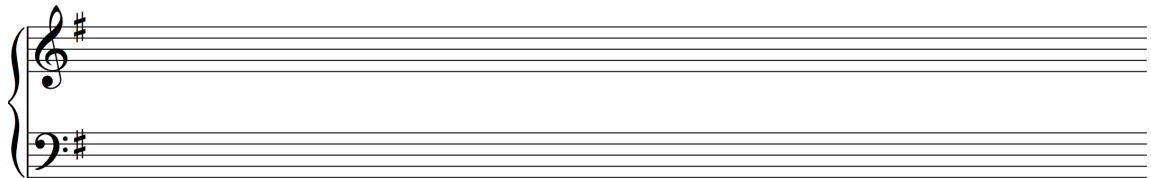
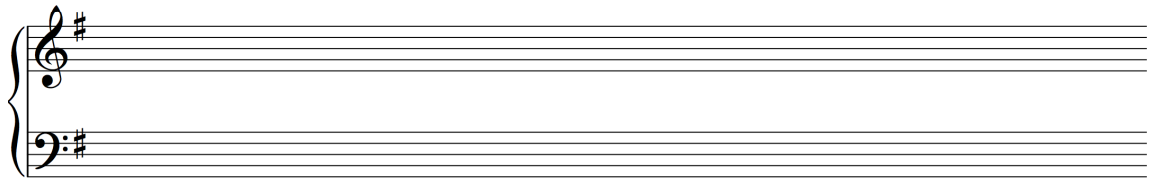
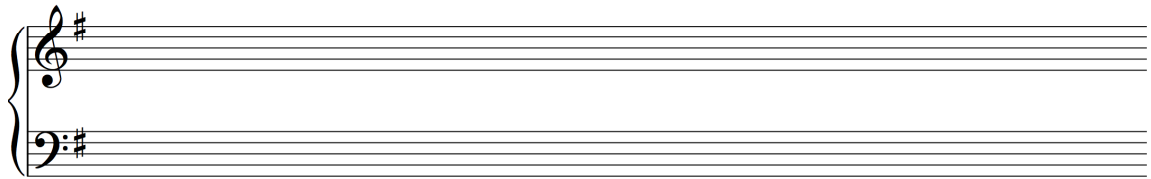
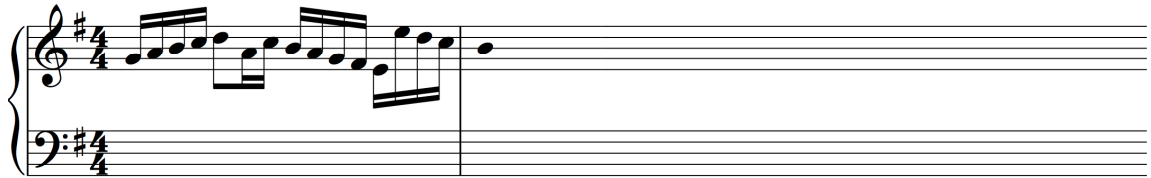
Aportamos a continuación, por propósitos de mayor claridad, un examen real efectuado en los últimos años.

Quinto de LOE. Examen de septiembre de 2012. Fundamentos de Composición.

Nombre:

Apellidos:

Emplea este arranque para realizar una invención al estilo de J. S. Bach



AJUSTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA PARA SEXTO DE FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN

1.- Adaptación de contenidos identificando los que resulten básicos.

Estos son los contenidos de la asignatura para sexto. Se resaltan en negrita los imprescindibles, asumiendo que siguen vigentes los procedentes del anterior curso. El desglose concreto de cada punto implica una serie de apartados, de los que sólo se toman por imprescindibles los más esenciales.

1ª evaluación:

- A. Introducción al estudio del contrapunto a partir del estudio e imitación de obras de autores del renacimiento y del barroco**
- B. Estudio analítico y aplicación práctica de los elementos compositivos melódicos: notas de paso, floreos, elisiones, retardos, anticipaciones e interpolaciones**
- C. Práctica del coral figurado al estilo de J. S. Bach, tanto en estilo vocal como instrumental**
- D. Estudio analítico de diversas formas de coral de J. S. Bach y otros autores barrocos (Walther, Kirnberger, Buxtehude...), así como de diversos cánones, con especial atención a la Ofrenda Musical de J. S. Bach**
- E. Estudio de las técnicas básicas de instrumentación de los principales instrumentos de cuerda y madera**

2ª evaluación

- F. Práctica del contrapunto invertible a la 8ª
- G. Práctica del canon: a 2 voces a diversas distancias y a 3 voces a la 8ª**
- H. Introducción a la composición de invenciones a 2 voces**
- I. Estudio analítico de diversas formas del barroco: chacona, passacaglia, invención, tiento, ricercare y fuga

3ª evaluación

- J. Estudio analítico de las principales danzas de la suite barroca**
- K. Práctica de composición de diversas piezas de suite, para diversas formaciones instrumentales**

L. Introducción al lenguaje del clasicismo: estudio de la armonía, de la frase, y de los principios de construcción formal de esta época

2.- Adaptación de criterios de evaluación identificando los que resulten básicos.

Evaluación continua:

El proceso de evaluación continua se establecerá en tres niveles:

- 1.- La adquisición de los aprendizajes determinados como esenciales, reflejados en el apartado 1 de esta adaptación.
- 2.- El desarrollo de trabajo autónomo por parte del alumnado en la profundización y ampliación de nuevos aprendizajes.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo educativo o las adaptaciones que se consideren oportunas.

Evaluación final:

Se elaborará un informe de evaluación donde se señalarán los objetivos adquiridos y no adquiridos, con la finalidad de diseñar un plan de refuerzo y recuperación específico, para el alumnado que lo precise, que se desarrollará en el curso académico 2020-2021.

El seguimiento de las actividades propuestas y completadas por el alumnado, quedará reflejado en los registros de los docentes, de forma individualizada, de modo que permita constatar el nivel de desempeño y autonomía, así como la actitud y esfuerzo realizado. Este registro constituirá el instrumento básico de evaluación.

Además de los instrumentos usuales de evaluación, se fomentará el uso de cuestionarios o pruebas a través de soportes digitales, portafolios digitales, la autoevaluación y coevaluación.

3.- Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.

La posible necesidad de utilizar medios telemáticos para la impartición de la asignatura hace recomendable una consideración previa sobre los recursos tecnológicos que pueden estar a disposición del alumno. En términos generales estos se desglosarían como:

- Ordenadores, que pueden ser de diversas capacidades y potencias, además de tener distintos sistemas operativos, que pueden o no estar actualizados.
- Tablets, con las mismas matizaciones del punto anterior.

- Teléfonos móviles, con las mismas matizaciones de los dos puntos anteriores.

Es evidente que resultaría manifiestamente injusto penalizar didácticamente a los alumnos que no dispongan de un determinado medio o versión de sistema. Como conclusión de ello, los medios que queramos usar deben cumplir los siguientes requisitos.

- No necesitar de aparatos muy modernos o potentes.
- En cuanto aplicaciones, por más que haya recursos pedagógicos de enorme potencia y prestaciones, no se debe contar con que el alumno sea capaz de instalarlas o tenga permiso de sus tutores para hacerlo — recordemos que muchos de nuestros alumnos son menores. Por ello se deberán preferir, incluso a costa de perder posibilidades, los medios más comunes y que sea más probable que ya se hallen a disposición del alumno.
- Por razones también de justicia social y economía deben siempre preferirse las aplicaciones de carácter gratuito.

4.- Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial: software

Finalidad de la aplicación	Aplicación elegida	Grado de necesidad de que el alumno disponga de ella
Correo electrónico	Cualquiera de las múltiples que vienen preinstaladas en la mayor parte de los dispositivo	Imprescindible
Vídeo, visualización	Se preferirá el uso vídeos que el profesor elaborará y subirá a YouTube, recurso tan corriente que es difícil pensar que el alumno no disponga de recursos para su visualización.	Imprescindible
Páginas web	El profesor mantendrá un blog al que subirá materiales, además de vínculos a los vídeos anteriormente aludidos. Como no se emplearán en el mismo recursos de alto consumo de tiempo de procesamiento, cualquier navegador debería servir.	Imprescindible
Textos	Para los documentos escritos que haya que proporcionar al alumno se preferirá siempre el formato PDF, por su universalidad. Raro es el aparato que no disponga ya de un lector de este formato incorporado	Imprescindible

Finalidad de la aplicación	Aplicación elegida	Grado de necesidad de que el alumno disponga de ella
Retoque de imagen	Dado que la experiencia previa nos hace ver que muchos de los alumnos van a presentar sus ejercicios fotografiando con sus dispositivos móviles que han previamente escrito a mano, sería conveniente que tuvieran algún medio de edición básico, nada más complicado que algo que pueda poner las fotos derechas y quizá ajustar el contraste. El lector de documentos de la mayoría de los aparatos ya incorpora algo así	Muy conveniente
Edición de partituras	Si el alumno dispone ya de alguna, siempre y cuando disponga de la capacidad de exportar a PDF, esa será la adecuada. Si no dispone de ninguna y se interesa, recomendamos MuseScore, por su gratuidad	Muy conveniente
Videoconferencia	Se minimizará el uso de este recurso por los muchos problemas que puede reportar a los alumnos que habiten en zonas de escasa cobertura. Caso de estimarse oportuno se preferirá Teams, por su gratuidad y encontrarse muy extendido	Imprescindible.

5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en la modalidad a distancia

Realización de ejercicios en clase por parte del profesor como ejemplo para el alumno.

La materia está enfocada al trabajo práctico de escritura, de manera que la parte principal de la evaluación se basará en la realización de trabajos de composición, dentro de los medios, necesariamente limitados, de que dispone el alumno en estos niveles. Además, será fundamental realizar los trabajos propuestos, que serán corregidos colectivamente. La evaluación será, consecuentemente, continua, y se basará en la regularidad, en la calidad y en el progreso demostrado a lo largo del curso por parte del alumno, así como en su actitud en las actividades de carácter colectivo realizadas en clase. Los alumnos cuya evaluación continua sea de suspenso podrán presentarse a final de curso al mismo examen que realicen los

alumnos que hayan perdido la evolución continua. En este caso dicho examen representará el 100% de la calificación final.

Los criterios de calificación no varían respecto de los aplicados normalmente, porque la asignatura siempre se califica por evaluación continua.

Para aquellos que reclamen un examen por la PEC (pérdida de la evaluación continua), se realizará un examen vía telemática en un tiempo limitado de tres horas. Al final del mismo, si el profesor lo considera necesario, se podrá tener una comunicación telemática con el alumno para aclarar lo que sea pertinente y verificar su autoría.

Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.

A este respecto podemos dividir el apartado en dos categorías:

Conocimientos y competencias no adquiridas en el curso anterior

Se impartirán de forma abreviada como parte normal del curso.

Conocimientos y competencias no adquiridas cuando acabe este curso

El alumno recibirá un informe individualizado si no alcanza los mínimos exigidos en que se le harán saber sus carencias y que contendrá propuestas de actuación.

Se realizará un examen vía telemática en un tiempo limitado de tres horas. Al final del mismo, si el profesor lo considera necesario, se podrá tener una comunicación telemática con el alumno para aclarar lo que sea pertinente y verificar su autoría. El examen representará el 100% de la calificación final, que será calificado según el siguiente baremo.

- Invención melódica y armónica, 50%
- Dominio de distintos recursos compositivos, 30%
- Calidad en la planificación formal, 10%
- Dominio de la escritura instrumental, 10%

Sexto de Enseñanza Profesional

Objetivos

La enseñanza de Fundamentos de Composición en 6º curso de las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- A. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad.
- B. Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan, profundizando especialmente en el manejo de estructuras formales cada vez más complejas.
- C. Conocer las posibilidades compositivas de los instrumentos de la orquesta sinfónica.
- D. Valorar todos los parámetros musicales en su justa medida como constructores en conjunto, y de forma individual, de la textura musical.
- E. Fomentar la investigación e inquietud del alumno hacia cualquier evento sonoro y su posible aplicación musical.
- F. Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica, romántica, y posteriores, hasta nuestros días.
- G. Realizar (pequeñas) obras libres de dimensiones pequeñas y medias, con diversidad de instrumentación, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- H. Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- I. Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
- J. Identificar a través de la audición los procedimientos aprendidos.

Contenidos

1ª evaluación:

- A. Estudio analítico de las principales formas clásico-románticas
- B. Composición de piezas en estilo clásico y romántico, con aplicación de modulaciones lejanas y para diversas formaciones camerísticas.

2ª evaluación

- A. Estudio analítico y aplicación práctica en piezas breves, de la armonía expandida y alterada
- B. Introducción a la modalidad

3ª evaluación

- A. Continuación del estudio de la modalidad
- B. Estudio y práctica de la atonalidad libre según modelos de los autores de la segunda escuela de Viena
- C. Estudio y práctica de la composición basada en concepciones posteriores al sistema tonal: dodecafonismo, neoclasicismo, politonalidad, serialismo integral, etc..

Criterios de evaluación

- A. Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y triples dados.

Con este criterio se evalúa el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos.

- B. Componer ejercicios breves, a partir de un esquema armónico dado o propio.

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumno para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de esquemas armónicos y/o procedimientos propuestos por el profesor o propios, así como su habilidad para conseguir resultados coherentes haciendo uso de la elaboración temática.

- C. Realizar ejercicios de contrapunto simple o de especies a 2, 3 y 4 voces en las combinaciones clásicas.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear líneas melódicas interesantes y equilibradas, así como la destreza en la superposición de las mismas que permitirá abordar la realización de obras en las que se planteen además problemas formales.

- D. Armonizar corales «a capella» en el estilo de J. S. Bach.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno tanto para realizar una armonización equilibrada como para elaborar líneas melódicas interesantes cuidando especialmente el bajo. Igualmente servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J. S. Bach.

- E. Realizar ejercicios de contrapunto invertible a distintos intervalos.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear líneas melódicas interesantes cuya superposición resulte equilibrada desde los puntos de vista armónico y contrapuntístico, en cualquiera de las disposiciones posibles, en todos los estilos.

- F. Realizar cánones por movimiento directo a 2 voces a todas las distancias interválicas y a 3 y 4 voces con y sin «cantus firmus».

Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad del alumno para crear líneas melódicas interesantes cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente y origine una forma global coherente y proporcionada, en todos los estilos.

- G. Realizar cánones utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución.

Este criterio pretende evaluar la asimilación por parte del alumno de las técnicas de imitación transformativa y su funcionamiento dentro de un contexto canónico, así como la habilidad para obtener el máximo partido de su utilización, en todos los estilos.

- H. Realizar invenciones dentro del estilo de J. S. Bach.

Este criterio evalúa la capacidad para crear formas libres contrapuntísticas monotemáticas, de distribución armónica equilibrada a pequeña y gran escala, así como para organizar con arreglo a un plan tonal proporcionado sus secciones, integradas por bloques temáticos y transiciones estrechamente conectadas, y obtener de forma ordenada el máximo aprovechamiento de las posibilidades de desarrollo que ofrece un único motivo generador.

- I. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco, clásico y romántico.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para utilizar en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

- J. Componer obras con planteamientos instrumentales diversos, de dimensiones pequeñas o medias, (o fragmentos) basadas en la modalidad antigua, utilizando diferentes estructuras formales.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar los recursos compositivos armónico-contrapuntísticos pretonales en diferentes marcos estructurales.

- K. Componer obras con planteamientos instrumentales diversos de dimensiones pequeñas o medias, generadas por diferentes estructuras formales, utilizando distintos lenguajes posteriores al Siglo XIX.

Este criterio permitirá valorar la capacidad del alumno para encontrar diferentes maneras de generar estructuras formales en

función del propio lenguaje musical elegido, así como de encontrar y valorar las consecuencias que en el conjunto tenga la instrumentación elegida y la explotación de los recursos tímbricos propios de los instrumentos correspondientes.

- L. Componer pequeñas obras libres, basadas en la utilización de los elementos y procedimientos aprendidos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para, a partir de las sugerencias que despierte en el alumno el contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, componer pequeñas obras libres en las que pueda desarrollar su espontaneidad creativa. Igualmente podrá evaluarse la capacidad para sacar consecuencias de los materiales elegidos y resolver los problemas que pueda presentar su tratamiento.

- M. Componer obras libres con planteamientos instrumentales diversos, basadas en la búsqueda de lenguajes propios.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de búsqueda de los recursos necesarios para expresar sus propias ideas musicales y, por lo tanto, será el principal criterio de valoración del desarrollo de la capacidad creativa.

- N. Componer ejercicios breves basados en un solo parámetro musical.

Este criterio de evaluación valorará la capacidad de desarrollo del alumno respecto a un solo parámetro compositivo como por ejemplo: un determinado intervalo, un determinado agregado acordal, una escala, el timbre, el ritmo, la densidad, etc.

- O. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental.

Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

- P. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos, de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

- Q. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos

que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.

- R. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.

- S. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.

Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumno en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a pequeña escala.

- T. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para detectar por medio de la audición los posibles defectos de realización o estilo que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.

- U. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

- V. Descubrir auditiva y analíticamente diferentes configuraciones tímbricas y de textura sonora.

Este criterio proporcionará una evaluación de las posibilidades del alumno para comprender el papel del factor timbre y la textura en una composición musical; su aportación al sonido, transiciones estructurales, diferenciaciones formales y comprensión armónica.

- W. Distinguir y reconocer auditiva y analíticamente diferentes instrumentaciones.

Mediante este criterio se pretenderá evaluar las capacidades del alumno para asimilar las distintas sonoridades elegidas por los compositores para expresar su lenguaje, y valorar los efectos derivados de su elección.

- X. Realizar ensayos y audiciones de las composiciones libres.

Este criterio permitirá valorar la capacidad del alumno para corregir errores de escritura, constatar diferencias en las posibilidades interpretativas y elegir sus propios criterios de valoración al respecto.

Materiales de clase

Englobaremos en este apartado tanto los materiales precisos para este curso como algunos que, sin ser en forma alguna obligatorios (no podemos ni debemos, por ejemplo, hacer obligatoria la posesión de ninguna herramienta tecnológica), pueden ser de gran utilidad e interés.

Materiales necesarios

Serán totalmente necesarios para el curso:

- A. Cuaderno en el que tomar apuntes, así como materiales de escritura. Es recomendable que el cuaderno disponga de pentagramas para cuando el alumno necesite copiar ejemplos de la pizarra. Una solución fácil y sencilla es un cuaderno en que una página tenga pentagramas y la otra no, facilitando así la escritura sin interferencia del pentagrama.
- B. Cuaderno (puede ser el mismo anteriormente aludido) en el que se escriban los ejercicios que el profesor solicite. Es admisible también que los ejercicios se presenten en forma impresa, si el alumno tiene deseos de realizar sus trabajos en el ordenador.

Materiales recomendables

Sería en un nuestros tiempos una ceguera grave ignorar el impacto de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación). Por lo mismo, podemos sugerir el uso de ciertos complementos que pueden llegar a ser de enorme utilidad, si bien consideramos que no podemos hacerlos obligatorios.

- A. Bien en el ordenador, bien como app para el móvil (es inusual el alumno que carece de este aparato), un programa diseñado para oír acordes. Existen muchos en el mercado, gratuitos o de escaso precio, para la práctica totalidad de los sistemas operativos.
- B. Programa o app de escritura de música. No tanto por presentar en forma impecable las partituras (aunque hoy por hoy es difícil que un músico profesional lea sin disgusto una partitura escrita a mano) como porque facilitan la escucha de lo que el alumno escriba, contribuyendo así en gran medida al desarrollo del oído interior.
- C. Conexión a Internet. Aparte de otras consideraciones, tales como la facilidad de búsqueda de información y audición de ejemplos musicales, nuestro seminario dispone de un blog con ejemplos y análisis de todo tipo (<https://xxsiglo.wordpress.com>), un grupo de Facebook (<https://www.facebook.com/groups/tahonicosfundamentales/>) que ya nos ha dado resultados muy notables en cuanto a fluidez de

comunicación con el alumnado y los blogs personales de los profesores (<http://enriqueblanco.net>). Disponemos, asimismo, de diversas listas de reproducción en Spotify para ejemplos musicales que puedan interesar a los alumnos. Indicamos como ejemplo sólo una de ellas, para no alargar el documento más allá de una proporción aceptable (<https://play.spotify.com/user/carlphilipp/playlist/17nwAkFVVdaMBw9DcpoRqO>)

D. En el apartado de tecnologías no tan recientes, proponemos como posibles libros de consulta:

Wallace BERRY	Structural Funtions in Music	Dover
Alfredo CASELLA/	La técnica de la orquesta contemporánea	Ricordi
Herbert EIMERT	¿Qué es la música dodecafónica?	Nueva Visión
Johannes FORNER/	Contrapunto creativo	Labor
Allen FORTE/	Introducción al análisis schenkeriano	Labor
Alois HÁBA	Nuevo tratado de Armonía	Real Musical
Ernst KRENEK	Autobiografía y estudios	Rialp
Clemens KÜHN	Tratado de la forma musical	Labor
Jan LARUE	Análisis del estilo musical	Labor
Olivier MESSIAEN	Technique de mon langage musical	Alphonse Leduc
Diether de la MOTTE	Armonía	Labor
Diether de la MOTTE	Contrapunto	Labor

Vincent PERSICHETTI	Armonía del siglo XX	Real Musical
Walter PISTON	Armonía	Labor
Walter PISTON	Contrapunto	Labor
Walter PISTON	Orquestación	Real Musical
Rudolph RETI	Tonalidad, atonalidad, pantonalidad	Rialp
Charles ROSEN	Formas de sonata	Labor
Felix SALZER	Audición estructural	Labor
Arnold SCHÖNBERG	Funciones estructurales de la Armonía	Labor
Arnold SCHÖNBERG	Fundamentals of Musical Composition	Faber & Faber
Arnold SCHÖNBERG	Tratado de Armonía	Real Musical
Reginald SMITH	Serial Composition	Oxford U. Press
Ernst TOCH	La melodía	Labor

Metodología didáctica

Principios generales

- A. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- B. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- C. Aprendizajes funcionales.
- D. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- E. Orientación pedagógica.

- F. Trabajo conjunto del equipo docente.
- G. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- H. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- I. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- J. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

Principios específicos

La asignatura contempla como objetivo prioritario el conocimiento de los principios básicos del sistema tonal, así como de los anteriores y posteriores. Para alcanzar este dominio se estudiarán obras que servirán de modelo a imitar. Para ello es necesario combinar diversas estrategias metodológicas. En primer lugar, el análisis de los elementos que conforman la obra, desde una perspectiva que permita relacionarlos entre sí y estudiarlos en relación a la totalidad de la obra. Este trabajo combina la exposición del profesor para dar pautas generales para el análisis, el trabajo individual del alumno a la hora de hacer dicho análisis, y una exposición colectiva a la hora de la corrección, siempre dirigida por el profesor. En segundo lugar, el alumno realizará siempre, a lo largo del curso, trabajos prácticos donde aplicará lo estudiado. Este trabajo será individual, así como la corrección del mismo por parte del profesor. Un último aspecto, relacionado con el carácter práctico de la asignatura, es la interpretación de las composiciones de los alumnos, bien sea en clase o en un concierto organizado para tal fin.

El seguimiento de la evolución de los alumnos valorará su desarrollo individual, a partir de un diagnóstico inicial, con criterios adaptados a sus propias capacidades, su trabajo y su evolución.

Instrumentos pedagógicos

Damos este nombre tanto a los tipos de ejercicio que podemos realizar como a los diversos modos de impartir conocimientos a los alumnos más allá de la explicación.

- A. Realización de ejercicios en clase por parte del profesor como ejemplo para el alumno.
- B. Realización de análisis en clase por parte del profesor como ejemplo para el alumno.
- C. Realización por parte del alumno de piezas simples en los estilos y texturas que sean requeridos.
- D. Audiciones comentadas.

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del Conservatorio es continua e integradora, según establece la legislación vigente. Por ello se establecerá una única sesión de evaluación al finalizar el tercer trimestre del curso académico donde se determinará la calificación final. Durante el curso, y al finalizar el primer y segundo trimestre, se establecerán sendas sesiones de evaluación con el objetivo de informar a los alumnos, sus padres o tutores legales del proceso de aprendizaje hasta dicho momento.

Procedimientos de evaluación

La materia está enfocada al trabajo práctico de escritura, de manera que la parte principal de la evaluación se basará en la realización de trabajos de composición, dentro de los medios, necesariamente limitados, de que dispone el alumno en estos niveles. Además, será fundamental realizar los trabajos propuestos, que serán corregidos colectivamente. La evaluación será, consecuentemente, continua, y se basará en la regularidad, en la calidad y en el progreso demostrado a lo largo del curso por parte del alumno, así como en su actitud en las actividades de carácter colectivo realizadas en clase. Los alumnos cuya evaluación continua sea de suspenso podrán presentarse a final de curso al mismo examen que realicen los alumnos que hayan perdido la evolución continua. En este caso dicho examen representará el 100% de la calificación final.

Criterios de calificación

Hay tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres, en que los alumnos recibirán calificaciones expresadas numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales y superiores a 5. El último trimestre y la evaluación final serán coincidentes.

Los trimestres suspendidos no se recuperarán, al ser la materia de contenido acumulativo, de manera que aprobando el último trimestre se aprobará la asignatura. Se calificará según lo dicho en los puntos anteriores.

Se valorará la calidad musical, la creatividad usando distintas técnicas de composición y el dominio de la escritura para diferentes instrumentos y plantillas instrumentales.

Convocatorias del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI. En el caso

de pérdida de la evaluación continua el profesor establecerá las pruebas que estime oportunas según la programación de cada curso. Consideramos también que un alumno que asiste a clase pero no presenta trabajos debe presentarse al aludido examen. En este caso dicho examen representará el 100% de la calificación final, que será calificado según el siguiente baremo:

- Invención melódica y armónica, 50%
- Dominio de distintos recursos compositivos, 30%
- Calidad en la planificación formal, 10%
- Dominio de la escritura instrumental, 10%

-Convocatoria de septiembre: el centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. En esta prueba el alumno presentará trabajos realizados durante los meses de verano, siempre previo acuerdo individual con el profesor. Los que no hayan acordado con el profesor la realización de los ejercicios recién nombrados, harán un examen, consistente en la realización escrita de alguno de los contenidos estudiados a lo largo del curso. La duración de dicho examen será de 3 horas. Este examen supondrá el 100% de la nota, y se calificará siguiendo el siguiente baremo:

- Invención melódica y armónica, 50%
- Dominio de distintos recursos compositivos, 30%
- Calidad en la planificación formal, 10%
- Dominio de la escritura instrumental, 10%

Aportamos a continuación, por propósitos de mayor claridad, un examen real efectuado en los últimos años.

Sexto de LOE. Armonía
Nombre:
Apellidos:

1- A partir del arranque que se te proporciona, y siendo coherente con las sugerencias temáticas, armónicas y estilísticas que implica, completa hasta un total de al menos 30 compases (incluyendo los del arranque), en forma ABA

2- Obligatoriamente deben aparecer pasajes modales y mixturas armónicas.

3- ¡Suerte!

Allegro

Violin

ff

Allegro

Piano

Vln.

Pno.

CONTENIDO ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS SUSTITUTORIAS POR LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según los criterios aprobados por la Comisión de Coordinación pedagógica, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando el porcentaje de faltas de asistencia supere el estipulado en el RRI para esta asignatura.

El procedimiento para que el alumno pueda utilizar esta vía extraordinaria de evaluación, será el siguiente:

- El alumno solicitará en la secretaría del Centro el procedimiento de evaluación por pérdida de Evaluación continua, antes de la finalización de las clases.
- Será el profesor de la asignatura el encargado de realizar la evaluación según las Programaciones Didácticas correspondientes.

En esta prueba el alumno realizará un examen, consistente en la realización escrita de alguno de los contenidos estudiados a lo largo del curso. La duración de dicho examen será de 3 horas. Este examen supondrá el 100% de la nota, y se calificará siguiendo el siguiente baremo:

- Invención melódica y armónica, 50%
- Dominio de distintos recursos compositivos, 30%
- Calidad en la planificación formal, 10%
- Dominio de la escritura instrumental, 10%

Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura del año anterior, tendrán el mismo tratamiento que los alumnos de primera matrícula, tanto en asistencia como de calificación.

Medidas de atención a la diversidad

Toda medida que pueda tomarse para atender a los alumnos con necesidades especiales será puesta en práctica. Desde colaboraciones con la ONCE, para casos de discapacidad visual a atención personalizada en los casos de dificultad idiomática. Nuevas diversidades que vayan produciéndose, recibirán la atención que resulte conveniente en función de la especificidad de las mismas.

Audiciones, actividades complementarias

- A. Durante el último trimestre del curso se organizará una audición con obras de los alumnos. En ella se tocarán algunos trabajos realizados por ellos, interpretados por compañeros suyos del centro.
- A. De la misma manera, si el tiempo lo permite, se realizarán audiciones en otros momentos del curso.
- B. Las obras de los alumnos de años anteriores están disponibles para que los alumnos las tomen como ejemplo en el canal de YouTube del seminario.

Pruebas de acceso

La prueba de acceso a 6º curso de G. P. en esta materia podrá consistir en una de estas dos pruebas:

- A. Realización de una melodía acompañada sobre las pautas y lenguajes musicales que se propongan.
- B. Realización de una pieza instrumental sobre las pautas y lenguajes musicales que se propongan.

Los contenidos serán los propios del curso 5º.

La duración total de la prueba será de 3 horas.

La calificación vendrá determinada por el examen en un 100%, que se calificará siguiendo el siguiente baremo:

- Invención melódica y armónica, 60%
- Calidad en la planificación formal, 30%
- Dominio de la escritura instrumental, 10%

AJUSTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA PARA SEXTO DE FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN

1.- Adaptación de contenidos identificando los que resulten básicos.

Estos son los contenidos de la asignatura para sexto. Se resaltan en negrita los imprescindibles, asumiendo que siguen vigentes los procedentes del anterior curso. El desglose concreto de cada punto implica una serie de apartados, de los que sólo se toman por imprescindibles los más esenciales.

1ª evaluación:

A. Estudio analítico de las principales formas clásico-románticas

B. Composición de piezas en estilo clásico y romántico, con aplicación de modulaciones lejanas y para diversas formaciones camerísticas.

2ª evaluación

A. Estudio analítico y aplicación práctica en piezas breves, de la armonía expandida y alterada

B. Introducción a la modalidad

3ª evaluación

A. Continuación del estudio de la modalidad

B. Estudio y práctica de la atonalidad libre según modelos de los autores de la segunda escuela de Viena

C. Estudio y práctica de la composición basada en concepciones posteriores al sistema tonal: dodecafonismo, neoclasicismo, politonalidad, serialismo integral, etc..

.

2.- Adaptación de criterios de evaluación identificando los que resulten básicos.

Evaluación continua:

El proceso de evaluación continua se establecerá en tres niveles:

1.- La adquisición de los aprendizajes determinados como esenciales, reflejados en el apartado 1 de esta adaptación.

2.- El desarrollo de trabajo autónomo por parte del alumnado en la profundización y ampliación de nuevos aprendizajes.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo educativo o las adaptaciones que se consideren oportunas.

Evaluación final:

Se elaborará un informe de evaluación donde se señalarán los objetivos adquiridos y no adquiridos, con la finalidad de diseñar un plan de refuerzo y recuperación específico, para el alumnado que lo precise, que se desarrollará en el curso académico 2020-2021.

El seguimiento de las actividades propuestas y completadas por el alumnado, quedará reflejado en los registros de los docentes, de forma individualizada, de modo que permita constatar el nivel de desempeño y autonomía, así como la actitud y esfuerzo realizado. Este registro constituirá el instrumento básico de evaluación.

Además de los instrumentos usuales de evaluación, se fomentará el uso de cuestionarios o pruebas a través de soportes digitales, portafolios digitales, la autoevaluación y coevaluación.

3.- Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.

La posible necesidad de utilizar medios telemáticos para la impartición de la asignatura hace recomendable una consideración previa sobre los recursos tecnológicos que pueden estar a disposición del alumno. En términos generales estos se desglosarían como:

- Ordenadores, que pueden ser de diversas capacidades y potencias, además de tener distintos sistemas operativos, que pueden o no estar actualizados.
- Tablets, con las mismas matizaciones del punto anterior.
- Teléfonos móviles, con las mismas matizaciones de los dos puntos anteriores.

Es evidente que resultaría manifiestamente injusto penalizar didácticamente a los alumnos que no dispongan de un determinado medio o versión de sistema. Como conclusión de ello, los medios que queramos usar deben cumplir los siguientes requisitos.

- No necesitar de aparatos muy modernos o potentes.
- En cuanto aplicaciones, por más que haya recursos pedagógicos de enorme potencia y prestaciones, no se debe contar con que el alumno sea capaz de instalarlas o tenga permiso de sus tutores para hacerlo — recordemos que muchos de nuestros alumnos son menores. Por ello se deberán preferir, incluso a costa de perder posibilidades, los medios más comunes y que sea más probable que ya se hallen a disposición del alumno.
- Por razones también de justicia social y economía deben siempre preferirse las aplicaciones de carácter gratuito.

El cumplimiento de lo arriba expuesto dicta en gran medida de qué forma se puede impartir y evaluar. Consúltense este respecto la tabla de 4. Las clases a distancia, si se cumple lo que dice en ella pasarían por

1. Creación de materiales (vídeo y texto) por parte del profesor.
2. Distribuir estos materiales por Internet y comunicar a los alumnos su disponibilidad (email, página web, YouTube).
3. Estudio de los mismos por parte del alumnado. El profesor estará disponible para aclaraciones y preguntas, siempre, preferiblemente, por medios de comunicación colectivos para las respuestas sirvan a todos los estudiante.
4. Realización de ejercicios por parte de los alumnos. Envío de los mismos al profesor.
5. Devolución al alumnado de los ejercicios, corregidos y comentados.

4.- Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial: software

Finalidad de la aplicación	Aplicación elegida	Grado de necesidad de que el alumno disponga de ella
Correo electrónico	Cualquiera de las múltiples que vienen preinstaladas en la mayor parte de los dispositivo	Imprescindible
Vídeo, visualización	Se preferirá el uso vídeos que el profesor elaborará y subirá a YouTube, recurso tan corriente que es difícil pensar que el alumno no disponga de recursos para su visualización.	Imprescindible
Páginas web	El profesor mantendrá un blog al que subirá materiales, además de vínculos a los vídeos anteriormente aludidos. Como no se emplearán en el mismo recursos de alto consumo de tiempo de procesamiento, cualquier navegador debería servir.	Imprescindible
Textos	Para los documentos escritos que haya que proporcionar al alumno se preferirá siempre el formato PDF, por su universalidad. Raro es el aparato que no disponga ya de un lector de este formato incorporado	Imprescindible

Finalidad de la aplicación	Aplicación elegida	Grado de necesidad de que el alumno disponga de ella
Retoque de imagen	Dado que la experiencia previa nos hace ver que muchos de los alumnos van a presentar sus ejercicios fotografiando con sus dispositivos móviles que han previamente escrito a mano, sería conveniente que tuvieran algún medio de edición básico, nada más complicado que algo que pueda poner las fotos derechas y quizá ajustar el contraste. El lector de documentos de la mayoría de los aparatos ya incorpora algo así	Muy conveniente
Edición de partituras	Si el alumno dispone ya de alguna, siempre y cuando disponga de la capacidad de exportar a PDF, esa será la adecuada. Si no dispone de ninguna y se interesa, recomendamos MuseScore, por su gratuidad	Muy conveniente
Videoconferencia	Se minimizará el uso de este recurso por los muchos problemas que puede reportar a los alumnos que habiten en zonas de escasa cobertura. Caso de estimarse oportuno se preferirá Teams, por su gratuidad y encontrarse muy extendido	Imprescindible.

5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en la modalidad a distancia

Realización de ejercicios en clase por parte del profesor como ejemplo para el alumno.

La materia está enfocada al trabajo práctico de escritura, de manera que la parte principal de la evaluación se basará en la realización de trabajos de composición, dentro de los medios, necesariamente limitados, de que dispone el alumno en estos niveles. Además, será fundamental realizar los trabajos propuestos, que serán corregidos colectivamente. La evaluación será, consecuentemente, continua, y se basará en la regularidad, en la calidad y en el progreso demostrado a lo largo del curso por parte del alumno, así como en su actitud en las actividades de carácter colectivo realizadas en clase. Los alumnos cuya evaluación continua sea de suspenso podrán presentarse a final de curso al mismo examen que realicen los alumnos que hayan perdido la evolución continua. En este caso dicho examen representará el 100% de la calificación final.

Los criterios de calificación no varían respecto de los aplicados normalmente, porque la asignatura siempre se califica por evaluación continua.

Para aquellos que reclamen un examen por la PEC (pérdida de la evaluación continua), se realizará un examen vía telemática en un tiempo limitado de tres horas. Al final del mismo, si el profesor lo considera necesario, se podrá tener una comunicación telemática con el alumno para aclarar lo que sea pertinente y verificar su autoría.

6.- Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.

A este respecto podemos dividir el apartado en dos categorías:

Conocimientos y competencias no adquiridas en el curso anterior

Se impartirán de forma abreviada como parte normal del curso.

Conocimientos y competencias no adquiridas cuando acabe este curso

El alumno recibirá un informe individualizado si no alcanza los mínimos exigidos en que se le harán saber sus carencias y que contendrá propuestas de actuación.

Se realizará un examen vía telemática en un tiempo limitado de tres horas. Al final del mismo, si el profesor lo considera necesario, se podrá tener una comunicación telemática con el alumno para aclarar lo que sea pertinente y verificar su autoría. El examen representará el 100% de la calificación final, que será calificado según el siguiente baremo.

- Invención melódica y armónica, 50%
- Dominio de distintos recursos compositivos, 30%
- Calidad en la planificación formal, 10%
- Dominio de la escritura instrumental, 10%